

Insumisión

Rebeldías marítimas como las recientes del *Open Arms* y del *Sea Watch* son cada vez más raras e incomprensibles. Y, sin embargo, son las que nos hacen plenamente humanos.

Javier Valenzuela

El 30 de octubre de 2005, la entonces recién fallecida Rosa Parks se convirtió en la primera mujer en ser honrada en la Rotonda del Capitolio, el corazón del poder legislativo de Estados Unidos. Rosa Parks fue aquella afroamericana que, el 1 de diciembre de 1955, se negó a cederle el asiento a un blanco y moverse a la parte trasera de un autobús de Montgomery (Alabama). Aquella acción, contraria a la legislación vigente en la muy racista Alabama, la llevó a la cárcel, la convirtió en un estandarte para su gente y fue la chispa del masivo movimiento por la igualdad de derechos de los negros de Estados Unidos que lideraría hasta su asesinato el pastor de la iglesia bautista Martin Luther King.

Ahora Rosa Parks no es solo oficialmente una heroína estadounidense, sino también un símbolo universal de la lucha por la igualdad de todos los seres humanos. Sin embargo, muchos de los que dicen venerarla la hubieran condenado en 1955 por no seguir las reglas de la que entonces se consideraba la primera democracia del planeta, o, en el mejor de los casos, por no haber seguido el procedimiento reglamentario para cambiar esas reglas si las consideraba inicuas. Parks no obedeció la orden de trasladarse a la parte trasera del autobús, la destinada a los negros, para promover luego una recogida de firmas que propusiera una reforma legislativa. Hizo un acto individual de desobediencia civil.

El pasado agosto, Carmen Calvo, vicepresidenta de un Gobierno español que se denomina socialista, nos puso los pelos de punta a los cada vez más escasos defensores de una elemental sensibilidad democrática y humanista. Sugirió la posibilidad de que el Gobierno multara con 900.000 euros al barco español *Open Arms*, que había recogido en las aguas del Mediterráneo a un buen puñado de naufragos africanos y no encontraba puerto donde desembarcarlos. Calvo se quedó tan ancha cuando argumentó su amenaza con esta frase: "No tiene permiso para rescatar". >



Un grupo de inmigrantes a bordo del buque *Aquarius* observa la costa siciliana tras ser rescatados en abril de 2018.

humanitaria



Incluso muchos progresistas han olvidado que la rebelión individual o colectiva ante la injusticia representa uno de los principales derechos humanos

No hace falta haberse doctorado en Derecho Constitucional por la Universidad de Córdoba para saber que rescatar al accidentado, al enfermo, al naufrago o al extraviado no necesita del menor permiso administrativo. Al contrario, es una obligación primaria del ser humano compartida por todas las civilizaciones del planeta desde el alba de los tiempos. La hija del Faraón ya rescató del Nilo al recién nacido Moisés en el milenar relato bíblico.

Por aquellas fechas, muchísimo más fina estuvo la jueza de Agrigento que provocó la ira del siniestro Matteo Salvini, entonces ministro italiano del Interior, al poner en libertad a Carola Rackete, capitana del barco alemán *Sea Watch*. Rackete había sido detenida por desembarcar sin permiso en el puerto de Lampedusa a unos 40 migrantes y refugiados africanos que había rescatado en aguas del Mediterráneo central. Al hacerlo había desobedecido las órdenes explícitas del Interior y, además, había cometido el, para Salvini, gravísimo delito de colisionar —sin ningún daño humano y pocos o ninguno materiales— con un buque de guerra italiano. La jueza no prestó atención a las paparruchas de Salvini, por populares que fueran en Italia, y señaló que la capitana Rackete había cumplido con su deber de salvar vidas en el mar.

No hay democracia perfecta, la democracia es un objetivo hacia el que caminar. Sin embargo, en lo que llevamos del siglo XXI las democracias existentes, todas ellas imperfectas, no solo han renunciado a avanzar por la senda de la libertad, la igualdad y la fraternidad, sino que, so pretexto de terrorismo e inmigración, se empeñan en retroceder. Y lo grave es que el sentimiento autoritario —la ley y el orden son inquebrantables— se extiende entre las poblaciones hasta el punto que incluso muchos progresistas han olvidado que la rebelión individual o colectiva ante la injusticia es uno de los principales derechos humanos. La rebelión es precisamente lo que nos hace humanos, no borregos, repetiría a lo largo de su vida Albert Camus.

Todo el mundo cita a las revoluciones americana y francesa del Siglo de las Luces (y a su precedente, la revolución inglesa del siglo XVII) como los pilares de las democracias actualmente existentes. Pero poca gente lee hoy en día (ni sobre eso ni sobre cualquier otra cosa), así que muchos se sorprenden cuando les citas que la rebelión como derecho y hasta deber está contemplada en los textos fundacionales de esas revolu-

ciones. La Declaración de Independencia de los Estados Unidos, redactada por Thomas Jefferson, dice: “Cuando una larga sucesión de abusos y usurpaciones destapa la intención de un Gobierno de someter al pueblo al despotismo, es su derecho, es su deber, derrocar a tal Gobierno”. Y el artículo 35 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano aprobada por la primera República Francesa en 1793 dice: “Cuando el Gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es, para el pueblo y para cada porción del pueblo, el más sagrado de los derechos y el más indispensable de los deberes”.

Napoleón, claro, se cargó el artículo 35 de aquella Declaración, pero ¿puede un demócrata reivindicar a Napoleón sin que se le caiga la cara de vergüenza? Un demócrata debería más bien tener presente que la desobediencia, la insumisión y hasta la insurrección eran alentadas en el Siglo de las Luces ante determinadas circunstancias. Por supuesto, luego viene la casuística. ¿Cuáles son esas circunstancias? ¿Quién decide que existen en un determinado tiempo y lugar?

Desobediencia pacífica

Libertario e individualista, el pensador estadounidense Henry David Thoreau dio su respuesta a esas preguntas en la obra *Desobediencia civil* (1849), leída por luchadores ahora universalmente aplaudidos como Ghandi, Martin Luther King y el arzobispo Desmond Tutu. Pionero también de la resistencia fiscal, Thoreau se negó en el verano de 1846 a pagar un impuesto destinado a financiar la invasión estadounidense de México. No quería que su dinero contribuyera ni a esa tropelía ni al mantenimiento de la esclavitud, pasó por ello una noche en la cárcel y solo fue liberado cuando sus amigos abonaron la correspondiente fianza. A partir de esa experiencia personal, teorizó el derecho a la resistencia no violenta (individual o colectiva) a los atropellos de los gobiernos por democráticos que se consideren a sí mismos.

Ghandi aplicaría las ideas de Thoreau primero en Sudáfrica y luego en India, territorios ambos colonizados por Reino Unido, un país que también presumía mucho de ser democrático. Lo era en buena medida, pero solo para los blancos anglosajones, así que Ghandi instaba a su gente a no aceptar determinadas leyes inicuas del colonialismo. Partidario de la acción colectiva y pacífica, Ghandi lideró innumerables huelgas y marchas de protesta (más o menos toleradas por las autoridades británicas), amén de sentadas obstruccionistas y negativas a pagar determinados impuestos (consideras ilegales por esas autoridades).

¿Quién dice que una ley o un impuesto son ignominiosos? Pues el sentido común: cuando un sector significativo de los afectados considera que son arbitrarios, discriminatorios o contrarios a los principios éticos generalmente aceptados por la humanidad. ¿Era legítimo el objetivo final de las luchas lideradas por Ghandi: la independencia de India? Lo era sin la menor duda. ¿Había que intentar conseguirlo por los métodos legales fijados por el colonialista? Pues sí, había que intentarlo. Pero si no se podía conseguir por esos medios cabía ensayar otros. El uso de la violencia era lo único vetado por Ghandi.

La humanidad dejaría de progresar si aceptara que lo existente es insuperable y definitivo. Y la desobediencia civil es una forma de llamar la atención de la opinión pública sobre el hecho de que tal o cual ley, política o impuesto puede estar violando un principio ético universal. Es un mensaje público

con vocación pedagógica, tan legítimo como el de los partidos políticos o los medios de comunicación. Para aquellos que la propugnan, la moral (el rescate de naufragos, la igualdad de las personas, la libertad de conciencia...) está por encima de una ley o una política determinadas, por mucho que hayan sido aprobadas o consentidas por la mayoría. Y por supuesto, los que la practican están dispuestos a aceptar el castigo legal, pero no son, en absoluto, pícaros, ladrones, estafadores o evasores.

En los tiempos de Ghandi también se practicaba la insumisión civil en la mismísima metrópoli británica. En 1913 más de 1.000 mujeres ya habían dado con sus huesos en la cárceles de Su Majestad por cometer actos ilegales, públicos y no violentos a fin de exigir el sufragio femenino, y muchas de ellas habían respondido a su encarcelamiento con huelgas de hambre. Aquellas combativas pioneras son consideradas hoy heroínas de la igualdad, pero recuerden ustedes que en su tiempo eran denostadas mayoritariamente por revoltosas y extravagantes.

Hoy es generalmente aceptado el derecho a la resistencia a la dictadura, pero las cejas suelen alzarse cuando alguien la propone en sistemas que se consideran democráticos. El quid de la cuestión está en que, como dije antes, ningún sistema es plenamente democrático, todos son mejorables. Los Estados Unidos de los años 1950 y 1960 se proclamaban ejemplares, pero no lo eran. Los negros estaban discriminados en muchos lugares y circunstancias, y frente a ello Martin Luther King proponía el ejemplo de Rosa Parks: la transgresión pública y pacífica de las leyes, normas, reglamentos y costumbres que lo permitían. Tuvieron que asesinarlo para que pasara al panteón de los héroes norteamericanos.

Resistir es crear

En 2010 el entonces nonagenario Stéphane Hessel, que en la Segunda Guerra Mundial había sido resistente contra los ocupantes nazis de Francia, revitalizó la idea de la desobediencia civil con su célebre manifiesto *¡Indignaos!* El deterioro de las democracias occidentales a causa del autoritarismo y la corrupción rampantes, la amenaza para la humanidad que supone el cambio climático y la injusticia en el reparto de la factura de la crisis económica iniciada en 2008, impulsaron a Hessel a dirigirse a los jóvenes de Francia y todo el mundo para instarles a expresar su indignación. “Crear es resistir, resistir es crear”, decía.

Hessel inspiró intelectualmente movimientos populares como el de los indignados españoles del 15M y los norteamericanos de Occupy Wall Street. A comienzos de la década que está a punto de terminar pareció que la chispa de la rebeldía camusiana y hesseliana prendía entre los jóvenes de edad o de espíritu de Occidente y varios países árabes. En la República de Irlanda hasta se resucitó la fórmula de la insumisión fiscal practicada por Thoreau, y en el año 2012 la mitad de los contribuyentes afectados se negaban a pagar el impuesto especial sobre la vivienda establecido por su Gobierno en el marco de las políticas de austeridad.

En el verano de 2012 más de 800 médicos de toda España firmaban su intención de acogerse a la objeción de conciencia ante la recién aprobada prescripción legal de no atender a los inmigrantes en situación irregular. Consideraban que esa orden del Gobierno derechista de Rajoy era injusta y, anteponiéndole el espíritu del viejo juramento hipocrático,

anunciaban que seguirían atendiendo a todos los enfermos o accidentados que llegaran a sus consultas con independencia de los papeles que tuvieran.

Y en febrero de 2013 la imagen de un bombero de A Coruña llamado Roberto Rivas dio la vuelta a España. Con la cara semitapada por su casco y un cartel de *Stop Desahucios* en alto se convirtió en un símbolo de la lucha contra las muy legales tropelías de los bancos al negarse a romper la cadena que dificultaba el desalojo de la casa de una mujer de 85 años de edad. El día que tuvo que acudir a un tribunal para responder de la acusación policial de “alterar la seguridad ciudadana”, Rivas declaró que expulsar a la gente de sus casas no formaba parte del trabajo de los bomberos. Y añadió: “Lo volvería a hacer”.

Resucitó por un breve instante el espíritu que, en los últimos tiempos de Franco y en los primeros de la Transición Democrática, impulsó el movimiento de los objetores de conciencia al servicio militar obligatorio. Muchos de aquellos objetores fueron encerrados en prisiones militares, pero su causa terminó triunfando. En 1984 el Congreso de los Diputados aprobó una Ley de Objeción de Conciencia que reconocía el derecho a no querer manejar armas y ofrecía como alternativa una denominada prestación social sustitutoria de mayor duración. Los procesados o condenados por su insumisión fueron amnistiados. Aún así continuó el

Hoy en día se acepta la resistencia a una dictadura, pero las cejas suelen alzarse cuando alguien la propone en sistemas que se consideran democráticos

movimiento, seguido por miles de jóvenes españoles, y, finalmente, el Gobierno de Aznar decidió suprimir en 2001 el servicio militar obligatorio.

Para que sea efectiva como lo fue en el caso de los autobuses de Alabama, la independencia de India, el final del apartheid en Sudáfrica o la eliminación en España del servicio militar, la desobediencia, la objeción, la insumisión, la indignación, la resistencia o la rebelión debe ser prolongada en el tiempo para que termine conmoviendo a la opinión pública y poniendo en apuros al Gobierno. Pero esto es cada vez más difícil en estos tiempos de fugacidad y virtualidad, tiempos en los que muchos piensan que han cumplido con su deber humanitario clicando un me gusta o un me desagrada en una red social. Hoy más que nunca se necesitan rebeldías como las protagonizadas el pasado verano por el *Open Arms* y el *Sea Watch*, pero estas son cada vez más raras, minoritarias e incomprensidas. Malos tiempos para el humanismo. Muy malos. ■